MATRIZ RIESGOS CONTRACTUALES PROCESO RED DE EVENTOS DEPORTIVOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CREACION Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE EVENTOS DEPORTIVOS E INICIATIVAS RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL MARCO DEL PROYECTO 1554".

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1554 - Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal.

1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Se entiende como red de eventos deportivos de la localidad cuarta de San Cristóbal lo establecido en el acuerdo 074 de 2016 donde se plantea que; "la red de eventos deportivos y Recreativos de la localidad de San Cristóbal.

Este es un reconocimiento a la trayectoria histórica, social y cultural de las iniciativas deportivas y recreativas tradicionales en la localidad de San Cristóbal. (Artículo 1º; Acuerdo 074 de 2016).

De igual manera se asume como un espacio donde se reconoce la experiencia y trayectoria histórica de las organizaciones deportivas, sociales y comunitarias, donde se los procesos que se han forjado y realizado de manera permanente en el territorio; enmarcados en la recreación y el deporte, permitiendo la vinculación e integración de la comunidad, fortaleciendo los vínculos de solidaridad y afecto, resaltando los valores en procura de una mejor calidad de vida de los habitantes de la localidad de San Cristóbal. (Artículo 2º; Acuerdo 074 de 2016).

Evento deportivo local.

Para este proyecto se entiende como Evento deportivo, toda actividad que desarrolle acciones de disciplinas deportivas definidas en el marco de la ley nacional del deporte y su respectivo sistema nacional y que implique la aplicación de reglamentos, juzgamiento cualificado, equipamientos pertinentes y espíritu de competencia con énfasis en el juego limpio y la convivencia ciudadana.

• Iniciativa recreativa o actividad física. En tanto que iniciativas recreativas se entenderán como actividades no reglamentadas, con flexibilidad en el juzgamiento, equipamiento alternativos o mínimos, y en donde prevalece la voluntad del ciudadano por la actividad física o de esparcimiento, sin necesidad de hacer manifiesta el sentido de competencia.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Local denominado “SAN CRISTÓBAL MEJOR PARA TODOS, UNA LOCALIDAD SANA, FELIZ Y EN PAZ” dentro de sus líneas de inversión local y en el marco del programa “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura la recreación y el deporte” Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal, la Administración Local ha planteado cumplir por medio de este proyecto la meta de creación de la red de eventos deportivos.

Para el cumplimiento de esta meta la Alcaldía Local de San Cristóbal en virtud de la necesidad histórica en el territorio y bajo los argumentos jurídicos y técnicos anteriormente expuestos, a desarrollado este proyecto tendiente a atender y promover las diversas actividades recreo deportivas, desarrollando una red de eventos deportivos con el fin de generar acciones que promuevan identidad y apropiación del territorio en el marco de actividades recreo deportivas que vinculen a la comunidad de la Localidad.

2 MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES[1]

Anexo . MATRIZ DE RIESGOS

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso y luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	PROBALIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¡A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO DE CONTROLES A SER IMPLANTADOS	Impacto después del Tratamiento	AFECTA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN

[1] En los procesos de licitación pública, la Entidad Estatal debe adelantar una audiencia de asignación de Riesgos en la cual debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y presentar a los interesados la matriz incluida en los pliegos y revisar la asignación de los Riesgos.

1	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Estudios previos o de factibilidad NO acordes a la realidad de las necesidades de la comunidad	Retrazos, confución, declaratoria desierta del proceso, o posibilidad de ser demandado.	2	1	3	**Riesgo Medio**	**FDLSC**	Validación de estudios de necesidades previos y revisiones permanete de avances de los documentos relacionados.(Estudios Previos y Anexos Tecnicos de parte de los intervinientes del área técnica.	1	1	2	**Riesgo bajo**	SI		De manera inmediata cuando se persiva o se evidencie alguna incosistencia.	La adjudicación de los contratos
2	Especifico	Interno	PLANEACIÓN	Operacional	Errores involuntarios en la estructura de los pliegos de condiciones, estudios previos, anexos técnicos, operaciones aritméticas y/o demás documentos del proceso.	Declaratoria desierta del proceso, o demandado	2	2	4	**Riesgo alto**	**PROFESIONAL DE PLANEACIÓN**	Crear adendas Juridicas, otrosi modificatorios a tiempo. Supervisión permanente y regular con la oficina de contratación y juridica del FDLSC.	2	1	3	**Riesgo medio**	SI		Revsión general y Ajustes pertinentes antes de ser publicados los respectivos pliegos	SEMANAL

3	Especifico	Interno	Ejecución	Sociales y Politicos	Incumplimiento de compromisos contractuales de orden cualitativo y cuantitativo de parte del Operador	Perdidad de credilidad de parte de la comunidad de los programas institucionales. Apertura de ivestigaciones de orden disciplinario y penal.	1	2	3	**Riesgo bajo**	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	Creación y consolidación de mecanismos de seguimiento y control de procesos contractuales al operador. Establecimiento de reuniones de avance, seguimiento y cumplimiento de metas.	1	1	2	Riesgo bajo	SI		Consolidar mecanismos de Prevención, seguimiento permanente	Presentación de Informe semanal
4	General	Interno	Precontractual	Operacional	Retraso e incumplimiento al plan de contratación y del Proceso de Adquisiciones	Incumplimiento en el Proceso de Adquisiciones, de parte del Operador, debido a un límitado proceso de planeación. de	2	1	3	Riesgo medio	FDLSC	Verificación, seguimiento y cumplimiento de cronogramas de los procesos de contratación Alertas Tempranas para el vencimiento de los contratos	1	1	2	Riesgo Bajo	SI		De manera inmediata a la ocurrecia	Dentro del periodo siguiente de corte al retraso

						la adquisicion en las áreas responsables.													
5	General	Interno	Selección	Areas Jurídico/Técnico/ Financiero	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por ningun proponente	Declaratoria de desierto del proceso de contratación. Alteración del plan de contratación asignado al área.	1	2	3	Riesgo Medio	FDLSC	Revisión cuidadosa de estudios de mercados, estudio del sector y analisis de condiciones técnicas exigidas. Determinar puntualmente las necesidades de la Entidad, con el fin de adoptar las decisiones pertinentes.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI		El mismo día de la declaratoria de desierta del proceso de contratación	El día de cierre del proceso de contratación

6	Especifico	Interno	Precontractual	Operativo	Aplazamiento, demoras o no cumplimiento de programaciones deportivas proyectadas, por No prestamo de escenarios deportivos, lluvias u otros fenomenos extraordinarios.	Perdidad de credilidad de parte de la comunidad de los programas institucionales. Apertura de ivestigaciones de orden disciplinario y penal.	1	3	4	**Riesgo alto**	FDLSC	Seguimiento y control sobre los procesos de alquiler de escenarios entre IDRD local y el operador antes de iniciar el pro9ceso de competencias. Establecimiento de reuniones de avance, seguimiento y cumplimiento de metas.	1	2	3	Riesgo medio	SI		Seguimiento al proyecto del pliego de condiciones	Semanal
14	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No perfeccionar el contrato por falta de expedición del CRP (certificado de registro presupuestal)	a. Incumplimiento por parte de la entidad de la normatividad vigente en la materia. B. Perdida de tiempo para no	1	3	4	**Riesgo medio**	FDLSC	EVITAR EL RIESGO Efectuar revisiones en cada una de las etapas del perfeccionamiento del contrato	1	1	2	BAJO	SI		MUESTREOS ALEATORIOS DE CALIDAD	TIEMPO DE LEGALIZACION

						perfeccionar el contrato de forma oportuna														

Elaborado por:

Miguel Delgado – Profesional de Planeación.

Aprobado por:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
[Numerar consecutivamente empezando	[General/Específico]	[Interno/Externo]	[Planeación/Selección/Contratación/Eje-	[Económico/ Social o político/ Operacio-	[Describir el Riesgo]	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	[Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	[Definir la forma de realizar el monitoreo]	[Definir la periodicidad del monitoreo]